



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
ART. 175 PARAGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011

N	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS	VER
1	RD	13005 33 33 011 2015 -00383- 00	JORGE LUÍS LAGUNA ROBLES Y OTROS	NACIÓN - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, POLICIA NACIONAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	182- 195	CLICK AQUÍ
2	CC	13006 33 33 011 2015 -00527- 00	SOCIEDAD KUEHNE Y NAGEL S.A.S.	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	465- 479	CLICK AQUÍ
3	RD	13007 33 33 011 2014- 00145- 00	EDILMA GARCÉS TIBADUIZA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	50-61	CLICK AQUÍ
4	RD	13008 33 33 011 2014- 00159- 00	LUÍS FRANCISCO ESPITIA ESTEVEZ	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	319- 331	CLICK AQUÍ
5	NR	13009 33 33 011 2016- 00294- 00	LUIS FERNANDO CAUSIL MENSOZA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	49-54	CLICK AQUÍ
6	RD	13010 33 33 011 2016 -00004- 00	YASMIN ELENA HERRERA LÓPEZ	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	416- 430	CLICK AQUÍ

7	NR	13011 33 33 011 2017 -00023- 00	ROSA ELENA CÁRDENAS VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	48-59	CLICK AQUÍ
8	NR	13012 33 33 011 2017- 00121- 00	CESAR EMILIO RODRÍGUEZ ARRIETA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	EXCEPCIONES	PRINCIPAL	36-48	CLICK AQUÍ
CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE HOY 30 DE AGOSTO DE 2017 FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL ANTERIOR PROCESO Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS (ART. 175 LEY 1437 DE 2011), DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO, EL TRASLADO TRANSCURRE DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017								
KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES								
SECRETARIA								

